



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direcciónamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

IV Trimestre 2023

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Diciembre 2023

INTRODUCCIÓN

Para el IV trimestre del año 2023 la Subred cierra con 12 veedurías conformadas con resolución ante personería distrital, de las cuales 6 corresponden a proyectos de infraestructura, 3 proyectos de inversión local en salud y 3 a programas y proyectos de diferentes finalidades, para un total de 168 integrantes veedores en la Subred Sur.

Finalizado el cuarto trimestre del año 2023, se mantienen las 6 veedurías de infraestructura, con respecto a las de proyectos de inversión local para el tercer trimestre se contaba con 4 veedurías, de las cuales en el cuarto trimestre se realizó cierre de una veeduría de la localidad de Sumapaz y para el caso de Tunjuelito se cierra una veeduría y se abre una nueva, para un total de 3 veedurías y por último para programas se cuenta con 3 veedurías.

VEEDURIA	CANTIDAD	NOMBRE DE LAS VEEDURIAS
INFRAESTRUCTURA	6	1. Usme 2. Danubio 3. Marchuela 4. Tunal 5. Meissen Torre1 6. San Juan y Nazareth
PROYECTOS PIL	3	1. Tunjuelito 2. Sumapaz 3. Ciudad Bolívar
PROGRAMAS	3	1. PIC 2. Vacunación PAI 3. Ruta de la Salud

La Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta a continuación el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al cuarto trimestre año 2023, respecto a los avances del ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y programas en articulación con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones, avances, compromisos por cada una de las veedurías y logros generales del proceso de control social, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento proyectos de Inversión local en salud, en un tercer momento a programas y un cuarto momento compromisos Colibri.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las veedurías de los proyectos



1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

Se cuenta con un total de 6 proyectos de infraestructura con control social por parte de las veedurías ciudadanas así:

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses</p> <p>-No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 288 Vigencia de la resolución del 23 de agosto de 2023, hasta el 23 de agosto 2026.</p> <p>-Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: Tel:3138131345Correo: elizabeth55quijano@gmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 15</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el IV trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y 2 recorrido por la obra en las siguientes fechas:11 octubre – 8 noviembre recorridos 11 octubre – 8 noviembre.

El día 02 de octubre se realizó actividad a cargo de la alcaldía mayor con el fin de presentar el Hospital de Usme Nelson Cruz Duarte, al evento participaron veedores del proyecto, líderes comunitarios, familia del señor Nelson Cruz y comunidad invitada

Descripción de los avances:

Se realiza recorrido y reuniones, donde se explica cómo se va a ajustar la parte del paisajismo del ingreso al hospital, se comenta el visto bueno que se tiene de acueducto, frente al suministro de agua potable. Se hace referencia a las particularidades en el cambio de diseños con las definiciones del acueducto para los suministros de aguas. Se radicará el diseño fluvial.

Se aclara las inquietudes presentadas por los veedores respecto a:

Funcionamiento de la PETAR y la importancia de los paneles solares en la cubierta.

Avance de la vía segunda y como está vía se encuentra con el acceso al hospital y cómo está diseñado el ingreso de ambulancias y el ingreso peatonal.

Cómo está proyectada la distribución de los servicios que se van a prestar en este punto de atención y se socializa el proceso para la certificación del helipuerto de acuerdo con la información por parte de la aeronáutica, de igual se manera los veedores realizan control de la ejecución presupuestal del proyecto con respecto a los costos presentados.

Por otra parte, desde la dirección de proyectos de la Subred Sur y en relación con el recorrido realizado por la contraloría, se socializan los porcentajes de avance de obra. De acuerdo la aprobación de la prórroga, se dará prioridad a los frentes trabajo

de obra indicados y validados por la interventoría; en este sentido la veeduría solicita a la Subred Sur presentar informes finales sobre el avance la obra, con el fin de continuar realizando un control social efectivo.

Compromisos:

Por parte de la veeduría se solicita realizar recorrido en el mes de noviembre presentando el informe de avance de obra. Continuar con las mesas de trabajo con la veeduría y continuar con la entrega de informes específicos sobre el avance de obra.

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57	-Periodicidad de reuniones: Se realiza mesa de diálogo de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 058 Vigencia de la resolución: del 18 de mayo del 2021 hasta el 18 de mayo del 2024. -Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998 Correo: luna3813@hotmail.com -No. de Veedores: 7

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y un recorrido por la obra en las siguientes fechas: 23 octubre y 08 noviembre

El día 24 octubre se llevó a cabo actividad organizada por la Alcaldía mayor con el fin de dar inauguración al centro de servicios de salud Danubio, participaron veedores, líderes comunitarios y comunidad en general

Descripción de los avances:

Se realiza reunión de Veeduría donde se presenta en detalle el funcionamiento actual de la unidad, se indica el número del talento humano que se encuentra laborando y atendiendo los servicios. Se explica en detalle el funcionamiento de otros servicios como laboratorio e imágenes diagnósticas, así mismo las especialidades médicas que atienden en la unidad, como pediatría, optometría, ginecología entre otros, se comenta la moderna infraestructura y los equipos biomédicos con los que cuenta la unidad, en este sentido se explica el funcionamiento de las unidades odontológicas, así como las estrategias del consultorio dinamizador y las atenciones en psicología y psiquiatría. Se detalla el número de consultorios de medicina general, así como los servicios de promoción y detección con los que cuenta la unidad.

Durante el desarrollo de las reuniones de la veeduría y la realización de recorridos a la obra los veedores sugieren:

Realizar seguimiento a los servicios de facturación y entrega de medicamentos, frente al trato de los colaboradores hacia los usuarios.

solicitan no dar cierre de la veeduría hasta que se garantice la conexión final de electricidad con la empresa Enel y del acueducto; a su vez solicitan programar reuniones mensuales con la profesional de enlace y gerencia de proyectos, dando continuidad por lo menos el primer semestre 2024 a la veeduría Danubio

Por características de seguridad de los barrios aledaños a la unidad, los veedores sugieren se coloque un frente de seguridad impulsado por la mesa territorial UPZ 56 que permita mejorar la seguridad del sector.

Solicitan el portafolio de los servicios de la unidad y les surge la inquietud sobre la prestación del servicio de urgencias en esta unidad, que no esta contemplado.

Desde la Subgerencia de Servicios De Salud, se indica que existe desde la página de internet un PDF que tiene determinado los servicios por las diferentes unidades, sin embargo, se entregará a los veedores un consolidado de servicios de la USS DANUBIO en físico con los horarios de atención. De igual forma se socializa de manera general el funcionamiento de las unidades y las especialidades que allí se prestan.

En el caso de urgencias, este servicio no se presta en esta unidad, sin embargo, se está trabajando en el tema del área de procedimientos que permita hacer curaciones de heridas superficiales, cambio de sondas vesicales, lavado de oídos, colocación de algunos medicamentos básicos determinados de reacción adversa leve. Se contará con un plan de contingencia cuando no haya sistema y en qué ocasiones se debería reprogramar las citas médicas.

Se invita a los veedores a conocer los mecanismos de cancelación de citas médicas, acercándose a las ventanillas o enviando mensaje a número de WhatsApp para hacer la cancelación de citas médicas.

La asignación de citas de medicina general la oportunidad está al día o para el día siguiente. En el tema de humanización la gerencia se requiere gente con vocación del servicio y esto es importante y fundamental en la Subred.

Compromisos:

Establecer mesa de dialogo con la Subgerencia de prestación de servicios de salud, direcciones complementarias y ambulatorias para el mes de noviembre

No dar cierre a la veeduría hasta que se garantice la conexión final de Enel y acueducto, a su vez programar reuniones mensuales con la profesional de enlace y gerencia de proyectos, dando continuidad por lo menos el primer semestre 2024 a la veeduría Danubio

1.3 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela</p> <p>Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada dos meses recorridos a las obras en fechas acordadas</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028</p> <p>Vigencia de la resolución: del 04 de septiembre 2023 hasta el 04 de septiembre 2028. Para lo cual se conformó por 5 años</p> <p>-Vocero: Carlos Salazar Mendoza</p> <p>E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com</p> <p>Tel: 3187730776</p> <p>-No. de Veedores: 12</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron una mesa de diálogo, en la siguiente fecha: 15 noviembre

Descripción de los avances:

15 noviembre: Se realiza reunión con la veeduría donde se socializa presentación del proyecto de acuerdo lo establecido por el convenio, frente a la etapa precontractual - convocatoria abierta ca – 015 – 2023 A. El día 1 de Septiembre de 2023, la EGAT publicó los estudios previos, el proyecto de las reglas de participación, el Aviso de Convocatoria y demás anexos de tipo precontractual del proceso a través de la plataforma transaccional SECOP II, del proceso de convocatoria abierta CA-015-2023, cuyo objeto es "ELABORACION, DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCION, DEMOLICION, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACION Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS CONSULTA EXTERNA DE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E". El presupuesto asignado para la CONVOCATORIA ABIERTA CA-015-2023, correspondió a la suma de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$620.177.539,00) IVA INCLUIDO, los cuales se encuentran amparados presupuestalmente de la siguiente manera: El día 13/09/2023 a través de agenda N° 1, se modificó en la plataforma transaccional SECOP II, las reglas de participación en el sentido de que se modificaron los numerales 2.8.2.1, numeral 2.8.4, numeral 2.9.2.2, teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

Con base en el cronograma se reciben 09 proponentes para el desarrollo de la etapa inicial, una vez se realizó evaluación jurídica, técnica y financiera y lo definido en los pliegos, quien obtuvo el mayor porcentaje se quedó con el convenio. Se leen en detalle los 09 proponentes presentados.

Una vez EGAT hace la evaluación se procede a presentar la evaluación final, donde el proponente UT San Rafael obtiene el mayor porcentaje. De conformidad al cronograma del citado proceso de selección, el día 18 de septiembre de 2023 se adelantó el cierre del proceso a través de la plataforma SECOP II, se recibieron Nueve (9) propuestas.

Se aclaran dudas e inquietudes a los veedores y realiza entrega de los documentos que permitan hacer seguimiento a lo definido contractualmente. Acta de Inicio Clausulado convenio Interadministrativo Modificadorio No 1

Compromisos:

Definir fecha e invitación para la firma acta estudios y diseños centro de salud Marichueala

Definir y concertar cronograma de reuniones de acuerdo a las actividades definidas por el convenio

Realizar las reuniones cada dos meses según cronograma Enero – Marzo – Mayo primer semestre del año 2024

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Se constituye en el ejercicio de vigilancia sobre gestión pública en las obras de adecuación en el predio de la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y dotación CAPS El Tunal – Fondo Financiero Distrital y Subred Sur.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo virtualmente y recorrido a las obras en fechas acordadas. -No. de Resolución: Resolución personería Bogotá PD CPL 21 – 331, se actualiza en octubre de 2023. -Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico Con.Castbe@Hotmail.Com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 -No. de Veedores: 14</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron: una mesa de diálogo y trabajo el 13 de octubre y un recorrido a las obras el 02 de noviembre.

Descripción de los avances:

Desde la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano se realiza acompañamiento a las mesas de diálogo y recorridos a las obras se presentan los avances, para el edificio de reorganización urgencias con un porcentaje de ejecución general de la obra del 15%.

Se destaca que en los recorridos, los veedores establecen diálogo con interventores, contratistas y supervisores de las obras, en los cuales se tiene como principales solicitudes de información:

Centro de Salud Tunal, con fecha de entrega inicial el 15 de diciembre de 2022, solicitud comité técnico dos prórrogas la primera de cinco meses con fecha de entrega para el 30 de mayo; y la segunda en mayo de 2 meses de prórroga por lo cual se dio entrega de la obra el primero de septiembre y con apertura del centro el 12 de septiembre. Los veedores realizan radicación de informe y evaluación del ejercicio de control social a: Asociaciones de usuarios Tunal, asociación usuarios Tunjuelito, gerencia de la Subred Sur y Dirección de Participación de la SDS.

Las principales recomendaciones que se realizaron: Restricción de tránsito por las escaleras de emergencia, alertas sobre la calidad y durabilidad de puertas, pisos y cubiertas de la fachada, garantía a largo plazo y resistencia de tráfico; solicitud de instalación de cambiadores de bebe en los baños, instalación rejilla o barandales en los ventanales de tercer y cuarto piso para evitar accidentes de quienes se recuestan en las ventanas, solicitud de verificación de filtraciones de agua en todos los pisos.

Avances de la obra de reorganización de servicios urgencias, en la cual se encuentra en etapa cimentación y estructura, los veedores realizan observaciones sobre el cumplimiento del cronograma de obra. En noviembre en dialogo ciudadano se socializo a los veedores la decisión de suspender el contrato de obra, se están realizando trámites administrativos para ceder el contrato y reiniciar los trabajos en enero de 2024.

Compromisos:

Asistencia técnica y logística para realizar mesas de diálogo y recorridos gestionando vehículo institucional para el traslado de los usuarios.

Seguimiento proceso administrativo de cesión del contrato, a reinicio de las obras de urgencias El Tunal, socialización de proceso de adición y prórroga al convenio con SDS.

1.5 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISEN:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, optimizando las condiciones de la atención en la Unidad de Prestación de Servicios (USS) Meissen Torre 1 y garantizando la prestación de forma oportuna y eficiente, mediante la adecuación ampliación, reforzamiento, reordenamiento y adquisición de dotación.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: En asamblea de constitución de la veeduría el día 18 de mayo de 2022, se definió realizar las reuniones mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: PDCPL-21-69 del 29 de junio del 2022</p> <p>Vigencia de la resolución: De junio 29 de 2022 a 29 de junio de 2024</p> <p>-Vocero: -Vocero José Agustín Moreno</p> <p>Email: joseagustinmome@gmail.com</p> <p>Teléfono: 3202866585</p> <p>-No. de Veedores: 10</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y 2 recorridos a la obra, en las siguientes fechas: octubre 24 y noviembre 17 de 2023.

Descripción de los avances:

Se cuenta con un avance del 72.79 % de lo programado y con un avance de un 80.69% de lo ejecutado. Dentro de los logros alcanzados en los en el último trimestre: Se realizó entrega de la fase 1 urgencias, se está terminando la fase 2 urgencias, se terminó de realizar las adecuaciones del servicio de ginecobstetricia y se tiene proyectado hacer entrega final de la obra en el mes de enero del 2024 y posteriormente se entregará la dotación.

Dentro de las principales inquietudes, observaciones y recomendaciones de los veedores en recorridos y mesa de diálogo se encuentran: Sugieren se haga seguimiento a la póliza de garantía de la obra, esta hace parte del mismo contratista de CONTEIN; desde la gerencia se envió un oficio al contratista solicitando la revisión de la parte de la estabilidad de la obra.

Solicitan explicación sobre el plan de contingencia para el área de urgencias. Efectivamente se cuenta con un plan de contingencia desarrollado desde el área asistencial y se viene atendiendo a los usuarios a través de este plan.

Surge la inquietud por parte de los veedores frente a la entrega de informes de avances de obra a la contraloría y compra de elementos. La Subred hace entrega de informes a la contraloría sobre los avances de la obra.

Se realizó la petición para la compra de elementos al EGAT, después de pasar la ley de garantías se hizo el proceso para adquisición de dotación para este proyecto. Se inicia con el estudio de mercado y la EGAT realiza el proceso de contratación de dotación con las especificaciones técnicas que brinda la Subred Sur.

Finalmente, los veedores sugieren que en el momento de compra de los equipos se tenga en cuenta la calidad de los mismos. Se tendrá en cuenta la etapa contractual y precontractual a la que se puede acceder a dicha información a través del SECOP II.

En los recorridos a la obra los veedores hacen verificación de la información recibida en la mesa de diálogo.

Compromisos:

-Continuar con el proceso de socialización frente a los avances del proyecto y cumplir con los tiempos establecidos para la entrega final de la obra.

-Hacer corrección en físico al informe que se entregó a los veedores en el mes de septiembre para el desarrollo de la mesa del diálogo, el cual se entregará en la primera reunión del año 2024

1.6 REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN NAZARETH Y SAN JUAN:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el cual tiene como Objetivo Aunar esfuerzos entre el fondo financiero distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dirigido a la "adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 023 RESOLUCIÓN ACTUALIZADA PDCPL 21-222 Vigencia de la resolución: Del 2 de marzo de 2021 y finaliza el día 18 de abril de 2025

Unidad de Prestación de Servicios de Salud Nazareth - San Juan	-Vocero: Guillermo Villaiba Tel:3046841184 -No. de Veedores: 9
---	--

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizó 01 mesas de diálogo con los veedores, el día 23 de octubre de 2023

Descripción de los avances:

En este espacio se dan a conocer los avances y se reitera que el objetivo inicial del proyecto es el reforzamiento y adecuación de las unidades mejorando las condiciones en la prestación del servicio y la parte habitacional de los colaboradores, sin embargo al realizar los diseños y estudios patológicos de la estructura se evidencia que la infraestructura no cumple, para el caso de la unidad de San Juan de Sumapaz entre la secretaría de Salud y la Subred se está gestionando más recurso para dar alcance al proyecto; para la Unidad de Nazareth se presenta la misma situación pero adicionalmente el proveedor que aceptó la licitación presenta una inhabilitación por parte de los entes reguladores por incumplimiento en una obra pública situación que fue reportada a las Subredes por lo que se está gestionando para poder ceder el contrato y así poder ejecutar la obra. Se resalta la importancia de que el objeto inicial del contrato no puede cambiar.

Compromisos:

Para el I trimestre del año 2024 realizar una reunión con el fin de socializar los avances

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

Para el tercer trimestre se contaba con un total de 4 proyectos de inversión con control social por parte de las veedurías ciudadanas, de las cuales en el cuarto trimestre se realiza cierre de 2 veedurías una de Sumapaz y otra de Tunjuelito y se abre una nueva para Tunjuelito, para un total de 3 veedurías.

2.1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO 291 DE 2022.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo 291 de 2022 que tiene como objetivo "Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito territorio saludable" de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo".</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. Se acuerda para los segundos martes de cada mes. - Resolución PDCPL 21 - 226. -Vocero: Luis Claudio Melo Sandoval, C.C. No. 3177210, Dirección Calle 56A No. 33 - 35 Sur, Teléfono 3138318635, Correo electrónico luisclaudio1174257@gmail.com</p> <p>Vigencia de la resolución: del 13 marzo 2023 hasta el 13 noviembre 2023</p> <p>-No. de Veedores: No. De veedores: 07</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 02 mesas de diálogo con los veedores, en las fechas el 10 de octubre y el 14 de noviembre, fecha en la cual se da por finalizada la veeduría.

Descripción de los avances:

En las mesas de diálogo se presentan los avances, lo mismo que los veedores asisten a las audiencias públicas de finalización de convenio para la comunidad el 20 de noviembre y para la Junta Administradora Local para el 17.

Se destaca en las reuniones de la veeduría que establecen diálogo con facilitadoras de los componentes: supervisora de Alcaldía Local Tunjuelito, profesional de participación de la alcaldía local, gestor de control social y referente de GPIL de SDS:

Se hace entrega de cronograma de las actividades semanales del convenio a cada uno de los veedores, facilitando el seguimiento y acompañamiento de las mismas.

Información de contratos con proveedores de ayudas técnicas, kits, terapias equinas.

Apoyo con transporte institucional para traslado de los veedores en visitas de seguimiento, verificación de dispositivos de ayuda personal en las instalaciones de proveedores, acompañamiento en las jornadas de entrega de los dispositivos masivas y a domicilio, lo mismo que entrega de kits de salud mental y salud oral y actividad física, en compañía de colaboradores y alcalde local de Tunjuelito.

Se ha garantizado la participación en los comités técnicos de aprobación y seguimiento, conociendo los resultados y dificultades en la ejecución del convenio.

Compromisos:

- Los veedores elaboran evaluación e informe final del convenio, el cual radican a las asociaciones de usuarios de Tunal y Tunjuelito, COPACOS Tunjuelito, gerencia de la Subred Sur, Alcaldía Local de Tunjuelito y Dirección de Participación de la SDS en noviembre de 2023.

-Socialización del nuevo convenio a la ciudadanía y conformación de nueva veeduría.

2.2. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2023.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo 006 de 2023 que tiene como objetivo "Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito territorio saludable" de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo".</p>	<p>Resolución en tramite - Periodicidad de reuniones: Por definir -Vocero: Por definir Vigencia de la resolución: por definir -No. de Veedores: por definir</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 01 reunión de socialización del convenio interadministrativo 006 de 2023, con integrantes de las formas de participación comunitaria de Tunjuelito el 15 de diciembre.

Descripción de los avances:

Se adelanta articulación entre profesionales de gestión de proyectos de la Oficina de Desarrollo Institucional y profesional para Tunjuelito de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, para establecer acuerdos dentro de la ruta de control social propuesta.

Se adelanta reunión mixta de socialización de convenio a los integrantes de las formas de participación comunitaria de Tunjuelito.

Compromisos:

Adelantar reunión para conformación de veeduría, tramite de nueva resolución e inducción a los veedores sobre la ruta de control social.

2.3. CONVENIO 206-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 206 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo rural de Sumapaz, mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud, que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 055 del 2022</p> <p>Vigencia de la resolución del 25 de mayo de 2022 hasta el 24 de mayo de 2023</p> <p>RESOLUCIÓN ACTUALIZADA PDCPL 21- 277 con fecha de Vencimiento 23 noviembre de 2023</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno</p> <p>3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizó 1 mesa de diálogo el día 27 de noviembre de 2023 donde se realizó el cierre de la veeduría.

Descripción de los avances:

Los veedores asisten a la audiencia pública del Convenio 206 de 2021, así mismo se realiza cierre de la veeduría.

Se realiza la presentación final de la ejecución del convenio por cada componente indicando las acciones realizadas, la metodología utilizada, la población beneficiada, así como el recurso económico invertido.

Compromisos:

Hacer entrega en físico de la presentación final y el balance del presupuesto asignado para el convenio.

Continuar generando espacios de control social para los convenios existentes.

2.4. CONVENIO 21-2031 CONVENIO 339 de 2022 INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
"Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las derivadas del convenio 339 del 2022 donde se busca Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de servicios de Salud Sur y el fondo de desarrollo local de Sumapaz para el otorgamiento de dispositivos de acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad; residentes en la localidad de Sumapaz en el Desarrollo en la política pública Distrital."	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-231 Vigencia de la resolución del 8 de mayo de 2022 hasta el 08 de febrero de 2024 -Vocero: Clementina Moreno 3204515312 -No. de Veedores: 6 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizó una mesa de diálogo el día 27 de noviembre en la vereda Betania sede de la alcaldía.

Descripción de los avances:

Se indica que el convenio se encuentra en etapa de desarrollo, se explican las razones por las cuales el convenio estuvo un periodo de suspensión, por lo que no se ejecutaron algunas actividades con el fin de garantizar la contratación de proveedores idóneos para la adquisición de materiales e insumos, dando así un adecuado uso a los recursos. Actualmente se están desarrollando las actividades inmersas en el convenio, dando cumplimiento a lo programado según cronograma establecido.

Compromisos:

- Continuar con los espacios de veeduría.
- Dar cumplimiento al cronograma de actividades y presentar avances en las próximas reuniones.

2.5. CONVENIO 731 DE 2022 AYUDAS TECNICAS, DAPS, ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y COINVERSIÓN, LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR.

<i>Description Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidos o no cubiertos en el POS.</p> <p>Realizar acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores residentes en la localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-Resolución No. Esta en tramite</p> <p>-Vocero: Dora Lucia Gamba C.C. 35449333. Tel: 3124917928</p> <p>-No. de Veedores: 12 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo, en las siguientes fechas: noviembre 03 y diciembre 18 de 2023.

Descripción de los avances:

La veeduría del convenio inicia en octubre con aval de la personería Distrital a través de la Resolución No. PDCPL 21 - 323 del 13 de octubre del 2023 y finaliza el 13 de agosto del 2024

En las mesas de dialogo los veedores solicitaron información de cada uno de los componentes frente a:

Jornada de socialización del convenio para la inscripción de beneficiarios, número de usuarios inscritos por cada uno de los componentes del convenio, en acciones complementarias. DAPS y Coinversión; visitas realizadas hasta el mes de diciembre a usuarios por cada uno de los componentes, sesiones desarrolladas tanto en la zona rural como en la zona urbana, apoyo logístico asignado por cada uno de los componentes, actividades de eco terapia realizadas, número de ayudas técnicas aprobadas y entregadas y seguimientos a personas para el uso de dispositivos personales.

En las mesas de dialogo se presentó los avances del convenio por parte las facilitadoras de la Subred, y en cada reunión fueron respondidas las inquietudes, dando así respuesta a las solicitudes de los veedores.

Los veedores sugieren a la Subred, que para los próximos o futuros proyectos se gestionen más recursos para dar más cobertura a las necesidades de la población en condición de discapacidad de la localidad y que desde la comunidad se priorice en los procesos de encuentros y ciudadanos y presupuestos participativos las acciones y actividades para esta población.

En general los veedores manifiestan que la Subred están cumpliendo con la ejecución de las actividades inmersas en cada uno de los componentes y felicita a la Subred por la gestión realizada.

Compromisos:

Entregar el cronograma de actividades por cada uno de los componentes para así mismo como veedores realizar acompañamiento al desarrollo de cada una de ellas.

3. PROGRAMAS:

Para el cuarto trimestre se cuenta con 3 veedurías de programas con control social.

3.1 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PD CPL 21 -301 agosto 07 noviembre 2023, se realizó actualización de la resolución de la veeduría -Vocero: Yesid Herrán Mozos Contacto:3214801892-7410127 Correo: herramosos@yahoo.com -No. de Veedores: 21. Participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo en las siguientes fechas: 30 octubre, 27 noviembre y 14 diciembre

Descripción de los avances:

30 de octubre: Se realiza reunión con los veedores del plan de intervenciones colectivas PIC, se hace seguimiento a las acciones definidas según el cronograma enviado a cada uno de los veedores de acuerdo a los entornos. Se presenta los avances de los equipos territoriales de atención en casa, de igual manera se hace fortalecimiento de capacidades en el tema de puntos azules para medicamentos vencidos y puntos rojos para cortopunzantes.

27 noviembre: Se hace seguimiento a las acciones definidas según el cronograma enviado a cada uno de los veedores de acuerdo a los entornos. Se presenta los avances de los equipos territoriales de atención en casa, y se realiza fortalecimiento de capacidades en el tema de esquema de vacunación regular.

14 diciembre: Se hace presentación de las actividades realizadas durante este convenio resaltando la participación de los veedores frente a los seguimientos presentados por cada uno de los entornos, se agradece por el tiempo, la dedicación y esfuerzo que cada uno de los integrantes de la veeduría ha entregado y se hace entrega de reconocimiento a los veedores por la labor realizada.

En la Localidad de Sumapaz dentro de las acciones del plan de intervenciones colectivas PS-PIC se realizó acompañamiento por parte de algunos veedores a los nodos de discapacidad durante el mes de octubre, noviembre y diciembre.

Se presenta la política pública de Discapacidad y prevención de Suicidio, se desarrolla el tema de hábitos de vida Saludable enfatizando en la actividad física teniendo en cuenta la condición de discapacidad y la importancia del recidaje, se desarrolla actividad de fortalecimiento de capacidades y actividad de esparcimiento.

Los veedores y los asistentes resaltan la importancia del espacio ya que les permite fortalecer sus capacidades como red, como comunidad y líderes

Compromisos:

Se establece que como mínimo cada veedor presentara un seguimiento de actividades según cronograma por cada uno de los entornos del PIC

Los veedores definen que de acuerdo a la participación de las reuniones y seguimientos si se evidencia la inasistencia o no entrega de los soportes por parte de los integrantes 3 veces consecutivas sin ninguna justificación no se hará envío de cronograma por parte del apoyo a la coordinación PIC para los posteriores seguimientos.

Se define por parte de la veeduría realizar cierre de la misma en el mes de marzo dando cumplimiento a las fechas establecidas por el convenio en su ejecución del 100%

3.2. VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN PAI.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación PAI</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales los terceros miércoles de cada mes.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –131</p> <p>- Vigencia dos años. De marzo 2023 hasta marzo 2025.</p> <p>-Vocero: Nubia Patricia Bustos - Subred Sur Occidente, CC 52075118, celular 3224180552, correo nuvi1931@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 20</p> <p>NOTA. En esta veeduría se realiza acompañamiento desde la oficina de participación de Tunjuelito, para apoyo cuando es requerido.</p>

ACCIONES Y AVANCES

Se genera acompañamiento a las mesas de dialogo para apoyo cuando es requerido.

3.3. PROGRAMA RUTA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>1. Convenio interadministrativo No. 013 de 2023. Programa Ruta de la salud</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 313</p> <p>Vigencia de la resolución: De 19 de septiembre de 2023 hasta 19 de julio 2024</p> <p>-Vocero: Ofelia Cárdenas teléfono: 3125743661</p> <p>-No. De veedores: 29</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo en las fechas 24 de octubre y 20 de noviembre de 2023, los veedores toman la decisión de no realizar reunión en el mes de diciembre debido a que de acuerdo con la fecha correspondiente se encontraban en época navideña, por lo cual en noviembre se realiza por decisión de los veedores la última reunión del año.

Acciones:

En el mes de octubre se realiza cambio en la metodología de presentación del informe por parte de la referente Vanessa quien presenta en el mismo avance en las acciones de ruta de salud, y el presupuesto desarrollado lo cual es bien recibido por los veedores y es felicitada frente a la claridad de los avances en la ruta de salud.

En el mes de noviembre se solicita que en el informe se especifique las dificultades o días completos de vehículos y de incumplimiento de los mismos lo cual se genera para iniciar desde el mes de enero con la presentación que se realice.

Los veedores realizan seguimiento a la ejecución del presupuesto versus cada acción o cada vehículo que se encuentra operando con la revisión de la completitud del talento humano.

Se realiza en el trimestre inscripción de la experiencia de la veeduría ruta de salud al premio de control social organizado por la Veeduría Distrital quienes entregaron diplomas de agradecimiento a cada participante por el compromiso con los procesos de control social.

Compromisos:

En la presentación de avances de la Ruta, incluir las novedades que se presenten en el servicio.

4. COMPROMISOS COLIBRI VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí, es una herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos de la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año 2023 finalizado el cuarto trimestre, la Subred Sur cuenta con un acumulado de 21 compromisos de un total de 54 desde que inicio el uso de dicha de plataforma los que se encuentran al 100% de cumplimiento.



Compromisos Datos Metodología Documentos Noticias Sobre el sitio Iniciar sesión

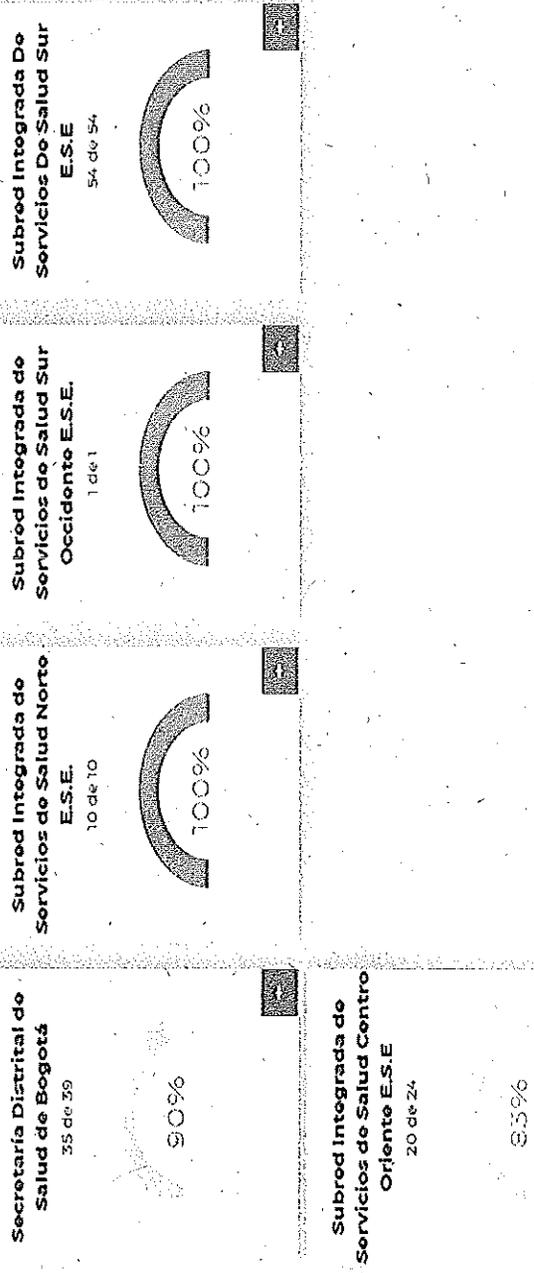
¿Cómo va el sector Sector Salud en los compromisos que establecero con la ciudadanía?

La información contenida en esta sección hace referencia únicamente a las entidades del distrito que han cargado compromisos en Colibrí.





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E



Desde la Subred Sur se realiza un registro en la plataforma Colibri de manera sistemática y con seguimiento al cumplimiento frente a la ciudadanía en este caso veedurías.

LOGROS DEL PROCESO

- Reconocimiento Premio Nacional alta gerencia, en la categoría de mejores dispositivos democráticos de participación a través del ejercicio de control social, centro de atención Manuela Beltrán, otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- En el premio de control social 2023 liderado por la Veeduría Distrital se otorgó el segundo puesto a nivel distrital, a la veeduría Danubio posicionando así el ejercicio de control social en la Subred Sur.
- Se realiza postulación de las veedurías de la Subred Sur al premio de Reconocimiento de Control social de la Veeduría Distrital, recibiendo los veedores certificación de participación en dicho espacio.
- Desarrollo de mesa de dialogo con la Subgerencia de prestación de servicios de salud, direcciones complementarias y ambulatorias con el fin de responder a las necesidades y expectativas de los usuarios en la atención de la USS Danubio y de Tunal


ANDREA LÓPEZ GUERRERO

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Gomez Rosa Julia Quintero Angélica Suarez Johnny Montroy Donoso	Nombre: Yomil Rios Clarte	Nombre: Andrea López Guerrero
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: Jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: diciembre 2023	Fecha: diciembre 2023	Fecha: diciembre 2023